	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No 015


19 DE ENERO DE 2023

DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE ORDENA LA APERTURA DE LA INDAGACION PRELIMINAR No.003-2023 ANTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ

ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACÁ NIT.: 800.029.386-6 EMAIL: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co DIRECCIÓN: Carrera 3 # 3 56 - Parque Principal TELÉFONO: 3222695706
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	NOMBRE: PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ IDENTIFICACION: C.c. No. 79.621.342 Expedida en Bogotá CARGO: Alcalde periodo 2020-2023 DIRECCIÓN: Carrera 5 No. 4-59 Barrio Cundinamarca Santa María Boyacá CORREO: pablobernan@hotmail.com TELÉFONO: 3102025374 NOMBRE: LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ IDENTIFICACION: C.c. No. 52.263.016 CARGO: Supervisora DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 1-197 Santa María CORREO: lumavama@gmail.com TELÉFONO: 320 2838070 NOMBRE: SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIO AMBIENTALES Y TURISTGICOS "SAMAT" Nit: N° 900416279-9 CARGO: Contratista DIRECCIÓN: Carrera 12 N° 12-49 Tunja-Boyacá TELÉFONO: 311-2025374
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	23 de diciembre de 2022
FECHA DEL HECHO	05 noviembre 2021
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$34.383.700.

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	EDITH PATRICIA GUERRERO BOHORQUEZ	REVISÓ	HENRY SANCHEZ MARTINEZ	APROBÓ	HENRY SANCHEZ MARTINEZ
CARGO	Profesional Universitaria	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	COMPAÑÍA ASEG.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Nit. 860.524.654-6 TIPO DE PÓLIZA: Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial No: 600-64-994000004101 VIGENCIA: Desde 14 de febrero 2021 hasta 14 de febrero de 2022 VALOR ASEGURADO: \$20.000.000 AMPARO: Fallos con responsabilidad fiscal ASEGURADO - BENEFICIARIO: Municipio de Santa María DIREC.ELECT.: notificaciones@solidaria.com.co
RUBRO AFECTADO:	23201010010406: Fomento e Incentivo Población campesina. 23201010010407: Apoyo fomento agropecuario agricultura desarrollo rural
INSTANCIA	

1. COMPETENCIA:

La Contraloría General de Boyacá, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, la ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, la Ordenanza 039 de 2007 expedida por la Asamblea de Boyacá y el Auto de Asignación para sustanciar N° 063 del 23 de diciembre de 2022, Avoca Conocimiento y Ordena la Apertura de la Indagación Preliminar No. 003-2023 ante el municipio de Santa María - Boyacá.

2. FUNDAMENTOS DE HECHO:

La presente Indagación preliminar a adelantarse ante el municipio de Santa María - Boyacá; se fundamenta en Formato de Traslado de Hallazgo Fiscal N° 050 del 24 de noviembre de 2022, elaborado por la Dirección Operativa de Control Fiscal de esta entidad, por medio del cual se establece un presunto detrimento fiscal en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$34.383.700**, por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. SA-SD-007-2021 de 30 de Julio de 2021, suscrito con **SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS"**, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUMOS ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)", bajo la presunta responsabilidad de; **PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.621.342 expedida en Bogotá en calidad de alcalde Municipal, **LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.263.016 en calidad de supervisora del contrato No. SA-SD-007-2021, **SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS"** en calidad de contratista, identificada con Nit 900416279-9 y Aseguradora Solidaria de Colombia identificada con Nit.860.524.654-6 y póliza N° 600-64-994000004101, por la Póliza de manejo Sector Oficial, vigencia desde 14 de febrero 2021 hasta 14 de febrero de 2022, en calidad de tercero civilmente responsable.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

3. FUNDAMENTOS DE DERECHO:


- La Constitución Política en los Artículos 267, 268 y 271 establecen que la Vigilancia de la Gestión Fiscal corresponde a las Contralorías.
- El art. 272 de la Constitución Política de Colombia establece que la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a éstas y se ejercerá en forma posterior y selectiva.
- Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.
- La ley 610 de 2000 por la cual se establece el Trámite de los Procesos de Responsabilidad Fiscal de competencia de las Contralorías.
- Ordenanza 039 de 2007, que consagra la competencia funcional de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá para adelantar los procesos de responsabilidad fiscal.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

4. MATERIAL PROBATORIO:

- Traslado de hallazgo fiscal (Folio 2)
- Traslado de hallazgo fiscal N° 050 del 24 de Noviembre de 2022. (Folio 3-6).
- Memorando D.O.R. 20223100239 DEL 30 DE Noviembre De 2022. (Folio 7).
- Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNCIPIO DE SANTA MARIA BOYACA (...)" (Folios 8-12).
- Entrada elementos de consumo por contrato de suministro N° 2021000024 (Folio 13-15).
- Salida elementos de consumo para gastos N° 2021010024 (Folio 14-16).
- Copia seguro manejo sector oficial N° 600-64-994000004101 (Folios 17-18).
- Acta de liquidación (Folio 19).
- CD Denominado contrato N° SA-SD-007-2021 Santa María 2020 (fl. 19), allegado con el traslado de Hallazgos por la Dirección de control fiscal, que además de contener las pruebas relacionadas anteriormente, contiene los siguientes documentos:
 - CDP Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNCIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

- Estudios previos del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Pliego de condiciones del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Copia del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Designación del supervisor Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Pólizas de manejo sector oficial.
- Acta de inicio del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Acta de recibo parcial N° 001 del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Informes y acta de pago parcial del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Informe de supervisión del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Acta de terminación del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Acta de recibo final del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Acta de liquidación del Contrato N° SA-SD-007-2021, cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)"
- Copia del manual de funciones 2021.
- Acta de posesión del ordenador del gasto.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

- Certificación de Direcciones.
- Acta de posesión tesorera.

5. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

Dio origen a la presente indagación, el Hallazgo Fiscal N° 050 del 24 de noviembre de 2022, elaborado por la Dirección Operativa de Control Fiscal de esta entidad, por medio del cual se establece un presunto detrimento fiscal en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$34.383.700**, por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. SA-SD-007-2021 del 30 de Julio de 2021, suscrito con SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS", cuyo objeto es "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)", bajo la presunta responsabilidad de **PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.621.342 expedida en Bogotá en calidad de alcalde Municipal, **LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.263.016 en calidad de supervisora del contrato No. SA-SD-007-2021, **SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS"** en calidad de contratista, identificada con Nit 900416279-9 y Aseguradora Solidaria de Colombia identificada con Nit 860.524.6546 y póliza N° 600-64-994000004101, por la Póliza de manejo Sector Oficial, vigencia desde 14 de febrero 2021 hasta 14 de febrero de 2022, en calidad de tercero civilmente responsable.

Dentro del formato de traslado de hallazgos fiscal N° 050 del 24 de noviembre de 2022, se señala por parte del equipo auditor, que:

"(...) Contrato SA-SD-007-2021, Fecha 30 de julio de 2021 objeto "(...) SUMINISTRO D EIN SUMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO; valor del contrato: \$127.220.000, Contratista: SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT" SAS Nit: 900416279-9, supervisor: LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ. No adjuntan factura de compra y/o cuenta de cobro de elementos contratados. No anexan constancia de ingreso y de salida de almacén. No adjuntan constancia de entrega de los artículos a cada uno de los beneficiarios de los servicios contratados, por otra parte, no se evidencia el cumplimiento de las funciones del supervisor (...)"

"(...) a la respuesta anexan solo un acta de ingreso parcial a almacén por elementos que alcanzan un valor de \$78.845.000, sin firma del ordenador del almacén, siendo quien debe firmar esta clase de ingresos. En los documentos de beneficiarios que anexan a la respuesta, figuran constancias de entrega del kit del campesino, donde se contabilizan 551 firma de beneficiarios que recibieron el mencionado kit, mientras que según ítem del contrato y acta de recibo parcial se contrataron seiscientos cincuenta (650) kits con valor de \$78.845.000 (este valor está incluido en la liquidación). Así las circunstancias los 551 kits entregados cuestan \$ 66.836.300. Entonces \$78.845.000 menos \$66,836,300 totaliza \$12,008,700, equivalentes a recursos que no llegaron a los campesinos, convirtiéndose en un desmedro de los recursos del Municipio. Además campesinos, convirtiéndose en un desmedro de los recursos del Municipio, además no anexaron factura de compra de lo 1.950 refrigerios por valor de \$15,015,000, ni constancia de haber sido entregados. Igualmente no anexan contrato ni factura o cuenta de cobro de transporte que figura ene l ítem del contrato por valor de \$7.360.000. por lo tanto, se totaliza un valor de treinta y cuatro millones trescientos ochenta y tres mil setecientos pesos (\$34.383.700) M/cte,


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

considerado como un detrimento al patrimonio del Municipio., por lo cual se configura un **hallazgo administrativo con alcance fiscal (...)**".

Luego de efectuado el análisis correspondiente a los soportes documentales que obran dentro del expediente radicado con el No. 003-2023, este Despacho ha podido determinar que dentro del mismo no se encuentra la totalidad de pruebas requeridas para determinar los presuntos responsables fiscales ni certeza en la cuantificación del daño ocasionado al patrimonio público del municipio de Santa María-Boyacá y por lo tanto, no se encuentran acreditados los presupuestos que se requieren para ordenar la Apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal.

Siendo necesario la apertura a indagación preliminar tal y como lo determina el artículo 39 de la Ley 610 de 2000, que señala en qué casos es procedente esta actuación, norma que establece:


"(...) **ARTÍCULO 39. INDAGACIÓN PRELIMINAR.** Si no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, podrá ordenarse indagación preliminar por un término máximo de seis (6) meses, al cabo de los cuales solamente procederá el archivo de las diligencias o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal (...)"

"(...) La indagación preliminar tendrá por objeto verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él (...)"

Que la etapa de indagación preliminar debe estar encaminada fundamentalmente a establecer en forma objetiva si los hechos que se cuestionan en el hallazgo con alcance fiscal, realmente conllevan a determinar la existencia de un daño patrimonial al Estado, y en efecto, establecer los posibles autores del mismo y su cuantificación, ello dado que en el presente caso el valor trasladado corresponde a **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$34.383.700**, suma que deberá ser analizada y valorada por este despacho.

En tal sentido, se hace necesario para este Despacho solicitar al Municipio de Santa María allegar los siguientes documentos:

- Certificación de la menor cuantía para contratar vigencia 2021.
- Certificación del origen de los recursos con los cuales se canceló la ejecución del contrato N° SA-SD-007-2021
- Copia de documento de identidad, Acta de posesión, dirección física y electrónica para notificación, Manual de funciones, Formato Único de Hoja de Vida, Certificado de Bienes y Rentas, correspondiente a los señores:
 - PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ
 - LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ
 - SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS
- Factura de venta que contenga requisitos legales expedida por el contratista respecto del contrato SA-SD-007-2021, o en su defecto cuenta de cobro o comprobante de egreso que den razón del pago realizado por el ente territorial al contratista.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

- Copia de documento de identidad, Acta de posesión, dirección física y electrónica para notificación, Manual de funciones, Formato Único de Hoja de Vida, Certificado de Bienes y Rentas, correspondiente a la persona que ocupó el cargo de Almacenista durante la vigencia 2021.
- Clausulado de la póliza de manejo sector oficial No. 600-64-994000003896, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, identificada con el Nit. 860.524.654-6, vigencia: Desde 14/02/2020 hasta 14/02/2021, Asegurado - Beneficiario: Municipio de Santa María - Boyaca.
- Clausulado de la póliza de Cumplimiento No. 39-44-101119802, expedida por Seguros del Estado S.A., identificada con el Nit. No. 860.009.578-6, vigencia 26/11/2020 hasta 10/04/2021.
- Informes de supervisión del contrato SA-SD-007-2021.
- Planillas de entrega concernientes a la ejecución del contrato No contrato SA-SD-007-2021.
- Entrada y salida de almacén de insumos, accesorios y herramientas adquiridas mediante la suscripción y ejecución del contrato SA-SD-007-2021, cuyo objeto fue "(...) SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNCIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ (...)".
- Las demás que considere el municipio de Santa María necesarias para el esclarecimiento de los hechos que aquí se investigan.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Para continuar con su trámite legal, **AVOCAR CONOCIMIENTO DEL EXPEDIENTE RADICADO CON NO. 003-2023**, adelantado por hechos ocurridos en el municipio de Santa María-Boyacá.


ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR abierta la Indagación Preliminar No. 003-2023, ante el Municipio de Santa María, identificado con el Nit N° 800029386-6, de conformidad con el artículo 39 de la ley 610 de 2000, que de acuerdo al Formato de Traslado de Hallazgo Fiscal N° 050 del 24 de noviembre de 2022, remitido por la Dirección Operativa de Control Fiscal de la Contraloría General, establece un presunto detrimento fiscal en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$34.383.700**, (cuantía sin indexar), bajo la presunta responsabilidad de: **PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ**, identificado con la C.c. No. 79.621.342 expedida en Bogotá, en calidad de Alcalde del municipio de Santa María periodo 2020-2023, **LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ**, identificada con la C.c. 52.263.016, en calidad de Secretaria de Desarrollo Social, designada como Supervisora del contrato SA-SD-007-2021, **SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS"** en calidad de contratista, identificada con Nit 900416279-9 y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** identificada con Nit 860.524.654-6 y póliza N° 600-64-994000004101, por la Póliza de manejo Sector Oficial, vigencia desde 14 de febrero 2021 hasta 14 de febrero de 2022, en calidad de tercero civilmente

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

responsable, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente auto fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- Téngase como terceros civilmente responsable para la presente Indagación preliminar, de conformidad con el artículo 44 de la ley 610 de 2000 a la siguiente compañía de seguro:

COMPAÑÍA ASEG.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nit. 860.524.654-6

TIPO DE PÓLIZA: Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial

No: 600-64-994000004101

VIGENCIA: Desde 14 de febrero 2021 hasta 14 de febrero de 2022

VALOR ASEGURADO: \$20.000.000

AMPARO: Fallos con responsabilidad fiscal

ASEGURADO - BENEFICIARIO: Municipio de Santa María

DIRECCIÓN ELECTRONICA: notificaciones@solidaria.com.co

ARTÍCULO CUARTO.- Solicitar al municipio de Santa María Boyacá, la siguiente información, la cual una vez allegada quedará legalmente incorporada al expediente 003-2022, así:


- Certificación de la menor cuantía para contratar vigencia 2021.
- Certificación del origen de los recursos con los cuales se canceló la ejecución del contrato N° SA-SD-007-2021
- Copia de documento de identidad, Acta de posesión, dirección física y electrónica para notificación, Manual de funciones, Formato Único de Hoja de Vida, Certificado de Bienes y Rentas, correspondiente a los señores:
 - PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ
 - LUZMARINA VALLEJO MARTINEZ
 - SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT SAS"
- Factura de venta que contenga requisitos legales expedida por el contratista respecto del contrato SA-SD-007-2021, o en su defecto cuenta de cobro o comprobante de egreso que den razón del pago realizado por el ente territorial al contratista.
- Copia de documento de identidad, Acta de posesión, dirección física y electrónica para notificación, Manual de funciones, Formato Único de Hoja de Vida, Certificado de Bienes y Rentas, correspondiente a la persona que ocupo el cargo de Almacenista durante la vigencia 2021.
- Clausulado de la póliza de manejo sector oficial No. 600-64-994000003896, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, identificada con el Nit. 860.524.654-6, vigencia: Desde 14/02/2020 hasta 14/02/2021, Asegurado - Beneficiario: Municipio de Santa María - Boyaca.
- Clausulado de la póliza de Cumplimiento No. 39-44-101119802, expedida por Seguros del Estado S.A., identificada con el Nit. No. 860.009.578-6, vigencia 26/11/2020 hasta 10/04/2021.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 9
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

- Informes de supervisión del contrato SA-SD-007-2021.
- Planillas de entrega concernientes a la ejecución del contrato N° contrato SA-SD-007-2021.
- Entrada y salida de almacén de insumos, accesorios y herramientas adquiridas mediante la suscripción y ejecución del contrato SA-SD-007-2021, cuyo objeto fue "{...} SUMINISTRO DE INSUNMOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ {...}".
- Las demás que considere el municipio de Santa María necesarias para el esclarecimiento de los hechos que aquí se investigan.

ARTICULO QUINTO.- TENGASE como pruebas legalmente validas, las allegadas por la Dirección Operativa de Control Fiscal de la Contraloría General de Boyacá y que acompañan el Formato de Traslado de Hallazgo Fiscal N° 050 del 24 de noviembre de 2022.

ARTICULO SEXTO. – NOTIFICAR el presente proveído por estado, a través de la Secretaría de notificaciones del Despacho, de conformidad con el artículo 106 de la ley 1474 de 2011 a:

- PABLO ANTONIO BERNAL SANCHEZ
- LUZ MARINA VALLEJO MARTINEZ
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HENRY SANCHEZ MARTINEZ

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (e)


EDITH PATRICIA GUERRERO BOHORQUEZ
Profesional Universitaria

